

## DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y VENEZUELA SOBRE LA CRISIS EN EL MERCADO PETROLERO INTERNACIONAL

Los gobiernos de Venezuela y México expresan su profunda preocupación ante la situación y perspectivas del mercado mundial de los hidrocarburos, cuya acentuada inestabilidad incide directamente sobre el ingreso de divisas de los países exportadores de petróleo, comprometiendo sus programas de reordenación económica, sus esfuerzos de recuperación y su posición financiera externa.

Afirman que la crisis que vive el mercado petrolero ha creado una situación extremadamente inestable, cuyas implicaciones rebasan su ámbito específico y deterioran las condiciones de la economía, el comercio y las finanzas internacionales.

Señalan que los países en desarrollo exportadores de hidrocarburos, que deben hacer frente a pesados compromisos de deuda externa, resultan particularmente afectados por la crisis del mercado al ver disminuida seriamente su capacidad de pago. Tales son los casos, entre otros, de México y Venezuela.

Advierten, asimismo, que el deterioro de los ingresos por exportación petrolera se suma a los perjuicios ocasionados por las acciones proteccionistas y restrictivas del comercio en los mercados de los países desarrollados, y por las altas tasas de interés reales, que se mantienen superiores a los promedios históricos, haciendo muy oneroso el servicio de la deuda externa.

Consideran que corresponde al interés común de productores y consumidores, y es responsabilidad de ambos, la adopción de medidas que restauren un comportamiento ordenado y predecible del mercado y evite fluctuaciones bruscas y anárquicas.

La disminución de los ingresos derivada de esta crisis es de tal magnitud que no puede ser absorbida exclusivamente con ajustes internos, porque llevaría a un deterioro inadmisibles del nivel de vida de nuestros pueblos; por ello, sin perjuicio de los esfuerzos de reordenación económica que son responsabilidad de nuestros países, resultan imprescindibles medidas efectivas de concertación internacional en el campo petrolero, comercial y de las corrientes financieras.

Ante esta situación, cuya gravedad demanda acciones urgentes y responsables, los gobiernos soberanos de México y Venezuela se comprometen a las siguientes:

### ACCIONES

1. Reforzar su política de auspiciar y participar en todos los esfuerzos orientados a restaurar la estabilidad del mercado petrolero a un nivel razonable de precios. Al efecto, México y Venezuela mantendrán y fortalecerán su coordinación en las gestiones que resulten necesarias ante países exportadores e importadores.

2. Defender su participación en el mercado y en el proceso de fijación de los precios. Ante la circunstancia presente, aplicarán políticas flexibles de precios y comercialización que aseguren tales objetivos.

3. Establecer un comité de cooperación petrolera con representantes de las secretarías y ministerios de energía y las empresas estatales respectivas, que deberá reunirse periódicamente y mantener intercambio de información y consulta con el propósito de llegar a decisiones que protejan los intereses de ambos países.

4. Mantener un estrecho contacto en materia financiera, dada la íntima relación entre el nivel de sus ingresos petroleros y la capacidad de servicio de su deuda externa, con tal propósito, promoverán en fecha próxima, con carácter urgente, una reunión de los países integrantes del Consenso de Cartagena para analizar los efectos que la crisis en el mercado petrolero provoca en los distintos países deudores de América Latina y, al mismo tiempo, promover los contactos necesarios con los gobiernos de los países acreedores, los organismos financieros y la comunidad bancaria internacional.

5. Hacer un llamado a los dirigentes de los países exportadores de petróleo a tomar, en el marco de un plan orgánico, las medidas que permitan adecuar la oferta petrolera a los requerimientos reales del consumo, con objeto de restablecer orden y estabilidad en el mercado.

6. Solicitar la participación solidaria y activa de los países exportadores, sean o no miembros de la OPEP, para solucionar la crisis petrolera, porque las decisiones aisladas están afectando gravemente los intereses de nuestros pueblos y la estabilidad económica y financiera internacional.

7. Exhortar a los países importadores a que contribuyan con los esfuerzos de estabilización del mercado petrolero, evitando las fluctuaciones abruptas en los precios que afecten negativamente el equilibrio de la economía mundial.

8. Ambos presidentes hacen votos porque la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) fortalezca su cohesión interna para estar en condiciones de cumplir la importante función que le corresponde en defensa de los derechos de los productores de materias primas.

9. Finalmente, los presidentes de México y Venezuela expresan que sus países han actuado con plena respon-

sabilidad para hacer frente a la difícil situación actual. Asimismo, reafirman su decisión de mantener esa actitud. Confiados en que otras naciones adopten una postura igualmente sensata, acorde con el mundo de estrecha interdependencia en que vivimos.

Cancún, Quintana Roo, México, 31 de enero de 1986.